

Tribuna

Los jueces como los árbitros cuanto más inadvertidos pasen, mejor, lo importante son sus decisiones y nada más



ENRIQUE LÓPEZ - Magistrado

ELOGIOS DE UN JUEZ

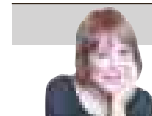
Estos días se habla mucho de justicia y de asuntos racionados con la Justicia, pero es obvio que lo que nunca debe hacer un juez es valorar la labor de otro juez, salvo que lo haga en el proceso, y como consecuencia del uso de los pertinentes recursos. Pero si me gustaría hablar de jueces, abogados, procuradores, etc., y sus relaciones. En 1935 el catedrático de la Universidad de Florencia, Pietro Calamandrei, escribió su famoso «Elogio de los jueces escrito por un abogado», obra que sigue teniendo una gran actualidad, y que debería ser de obligada lectura para todo profesional relacionado con el derecho, en el se vierten unas acertadas reflexiones sobre las relaciones entre la abogacía y la judicatura, y de estos con la Justicia. Creo que ya es hora que desde la órbita de un juez se haga también un elogio al resto de los profesionales del mundo del Derecho. Los jueces a veces nos creemos los dueños del proceso, confundiendo dirección y decisión con protagonismo, interés con relevancia, momento en el cual se pierde la imparcialidad y se participa en el sentido más estricto de la palabra. Los jueces como los árbitros cuanto más inadvertidos pasen, mejor, lo importante son sus decisiones y nada más. El juez debe sentirse siempre acompañado en el proceso, y en este camino están los abogados y procuradores, además del fiscal, y resto del personal al servicio de la Administración; sentirse dueño de este tinglado es un poco arrogante. En este sentido, me gustaría referirme en especial a los procuradores, una figura en revisión en los momentos actuales; muchos son los que se preguntan por su naturaleza de su función, y a algunos incluso cuestionan su propia existencia. Los que conocemos la Justicia desde dentro valoramos mucho su función, pero es el momento de apostar por un nuevo procurador, el cual además de representante de la partes, se convierta en un auténtico auxiliar de la justicia, un auténtico colaborador, descargando a la Administración de Justicia de infinidad de cometidos, que en sus manos pueden

ser llevados a cabo de una forma encomiable. En este sentido se debe apostar porque el procurador tenga un papel definitivo en la fase de ejecución de las sentencias, en las notificaciones, emplazamientos, etc., de tal modo que descargue a la Administración de Justicia de estas tareas, pudiendo concentrar sus recursos en otros cometidos. Vemos que, en realidad, el debate sobre si la profesión de procurador de los tribunales resulta necesaria o superflua y prescindible, parte de la base de las competencias que actualmente ejercen. Y ese es un debate de corto recorrido porque lo que realmente interesa saber es si nos podemos permitir el lujo de prescindir de unos profesionales del Derecho con formación jurídica de carácter superior en una Administración de Justicia cada vez más compleja y que, precisamente por ello,

aspira a organizarse en áreas de especialización, tanto en el ámbito del proceso como en la gestión de los recursos. Su papel en la ejecución puede resultar básico, en tanto en cuanto se puede encargarse el embargo de bienes, y su ejecución y venta; se debe apostar por el procurador como agente comunicador dentro del procedimiento judicial, de tal suerte que permitirá acortar a días lo que ahora la Administración de Justicia tarda en realizar meses. Estimo que esta medida puede coadyuvar a la mejora del sistema judicial sin incrementar los costes. En definitiva, desde el mundo de la Justicia tenemos que entender que este reformazamiento del papel del procurador es una buena noticia, y no hace más que recoger lo que ya se produce en países como Alemania, Francia o Portugal. El buen trabajo de los abogados, procuradores, graduados sociales, repercute en positivo en el trabajo de los propios jueces, los cuales no sentiremos muy beneficiados por su labor. No hay nada más alejado de la función judicial que un juez que se cree dueño del proceso y que lo utiliza para ganar protagonismo, apartándose ostensiblemente con ello de su principal función, administrar justicia. Alguno se creen los protagonistas de la película, considerando que los demás somos meros figurantes, necesarios para que se pueda hablar de un sistema y esto no está bien. Desde el mundo de la judicatura también se debe hacer un elogio del resto de los profesionales, y para ello resulta fundamental la lectura de la obra de Calamandrei, que como he adelantado debería ser de obligada lectura. En estos momentos, España está sumida en una mar de problemas, pero a su vez abierta a multitud de soluciones, y por ello es necesario no añadir más problemas, algunos generados de forma artificial. Como decía Churchill en un momento difícil cada uno debe hacer lo que que sabe hacer y nada más, que no es poco. Por ello algunos deberían dejar de hacer lo que hacen, porque lo hacen muy mal.



Barrio



BONUSTRACK

Ángela Vallvey

Tags

Corrupción. Trinque. Yernos. Cuñados. Parientes. Subvención. ERE. Andalucía. España. La España de los «cuñaos». Suegros. Negociete. Justicia. Igualdad. Fraternidad. Cuñadidad. Imputados. Aforados. Imputados indignados. Pena de telediario. El telediario. Una pena. Condenados. Convictos. Confesos. Confesión. Papa. Viaje. Suiza. Bárcenas. Cuentas. Informe PISA. Mal. Muymal. No progresa adecuadamente. El empleo. Cargo. Ocupación. Nepotismo. Oligarquía. Política. Un futuro mejor. Utopía. Paraíso fiscal. Transparencia. Ejemplaridad. Vengaya. Monarquía. Corina. Pulsera. Un dineral. Crisis. Paro. Subvención. Paraíso terrenal. Paraíso fiscal. Libertad. Igualdad. Fraternidad. Cuñadidad. Enchufe. Acciones. Escrache. Acción directa. Argentina. Kirchner. Cristina. Infanta. Urdangarín. Dinero. Negro. Blanco. Galicia. Subvención. Ilusión. Utopía. Paraíso fiscal. Montoro. Hacienda. Facturas pendientes. Pendientes. Corina. Sayn-Wittgenstein. Wittgenstein. Filosofía. Pensamiento. Lenguaje. Blabláblá. Divagaciones. Divagas. Divagos. Subvención. Corrupción. Evasión. Televisión. Telediario. Pena de. Juez. Fiscal. Evasión fiscal. «Offshore». ¿Lo qué...? Del inglés: «en el mar, lejos de la costa». Lejos de Montoro. Hacienda. Bolsillos. Vacíos. Sacrificio. Mucho más. Esperanza. Utopía. Paraíso fiscal. Diego Torres. Su señora. Correos electrónicos. Intimidad. Derecho a. Urdangarín. Ojeras. Ojo. Cara. Vaya cara. Senos queda. Españolitos. «Spania-aards...». España. Alemania. Merkel. Bañador. Vacaciones. Desempleo. Despido. Recortes. Factura. Tortura. Fin de mes. Fin. Principio. Comienzo. Constitución. Reforma. Obras. Construcción. Burbuja. Bum búm. Detonación. Pinchazo. Teléfono. Escuchas. Sordera. Partidos políticos. Financiación. Corrupción. Descomposición. Queremos saber. Qué dice Merkel. Qué dice la «frau».

EL RETROVISOR

por Julio Merino

1971

Hoy se celebra a nivel mundial el «Día Internacional del Pueblo Gitano». Se denominan gitanos, romaníes, zingaros o pueblo gitano a la etnia originaria del Subcontinente Indio que aparece por primera vez en Europa en el primer tercio del siglo XV. A España se creen que llegaron hacia 1415 y, en realidad, nunca fueron muy

buenas sus relaciones con las autoridades. Ya en 1469 las Cortes de Castilla dieron a los gitanos un plazo de dos meses para que tomaran un domicilio fijo, adoptaran un oficio y abandonasen su forma de vestir, sus costumbres y su idioma, so pena de ser expulsados. Hoy constituyen la minoría étnica más importante de la UE.